



OFICIO N° 104771
INC.: solicitud

Irg/ogv
S.33°/373

VALPARAÍSO, 03 de junio de 2025

El Diputado señor CARLOS BIANCHI CHELECH, en uso de la facultad que le confieren los artículos 9° de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, y 308 del Reglamento de la Cámara de Diputados, ha requerido que se oficie a Ud. para que, al tenor de la solicitud adjunta, informe a esta Cámara sobre el estado avance del proceso de renovación de concesión marítima presentada por la Asociación Gremial de Pescadores Artesanales de Puerto Natales con el N° CM 60817 de fecha 29/03/2021, considerando priorizar para su tramitación.

Me permito hacer presente que, si la respuesta a este oficio contuviere materias reservadas o secretas, deberá señalarlo en forma destacada e indicar el fundamento legal de tal calificación, en cumplimiento a lo ordenado en el inciso segundo del artículo 8° de la Constitución Política de la República.

Lo que tengo a bien comunicar a Ud., conforme a lo dispuesto en las señaladas disposiciones.

Dios guarde a Ud.

LUIS ROJAS GALLARDO
Prosecretario de la Cámara de Diputados

AL SEÑOR SUBSECRETARIO PARA LAS FUERZAS ARMADAS



<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: 29BCC76EE3AD3553



SOLICITA DAR CUENTA DEL ESTADO DE AVANCE DEL PROCESO DE RENOVACIÓN DE CONCESIÓN MARÍTIMA N° CM 60817 DEL 29/03/2021 SOLICITADA POR LA ASOCIACION GREMIAL DE PESCADORES ARTESANALES DE PUERTO NATALES.

Para: GALO EIDELSTEIN SILVER

Subsecretario para las Fuerzas Armadas

Para: RICARDO TRIGO

Director Nacional de Obras Portuarias

Oficio N °:

Fecha: 02 de junio del año 2025

Junto con saludarle cordialmente me dirijo a usted en mi calidad de Honorable Diputado por la Región de Magallanes y de la Antártica Chilena, y según lo dispuesto en el artículo 9° de la Ley Orgánica Constitucional del Congreso Nacional, vengo en solicitar tenga a bien informar respecto de los antecedentes que en esta presentación se requieren:

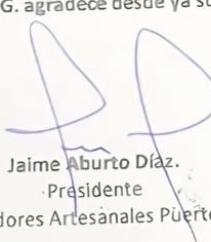
Con mucha preocupación he tomado conocimiento del retraso en el proceso de renovación de la concesión marítima ingresada con fecha 29 de marzo de 2021 siendo declarada admisible el 17 de agosto de 2022 y cuya copia fue remitida, a solicitud del Capitán de Puerto de la época, Capitán de Corbeta Lt, don Mauricio Elgueta Orellana a la Subsecretaría para las Fuerzas Armadas, organismo encargado de resolver la solicitud.

En efecto, dentro de mi labor parlamentaria, específicamente en mi oficina distrital, he recibido antecedentes por parte de la Asociación Gremial de Pescadores Artesanales de Puerto Natales, Provincia de Última Esperanza, Región de Magallanes, quienes me han alertado del retraso en el proceso de renovación de concesión marítima, según el siguiente detalle:





Nombre Solicitante	: ASOCIACIÓN GREMIAL DE PESCADORES ARTESANALES DE PUERTO NATALES.
Solicitud	: Renovación Concesión Marítima del Terminal Pesquero de Puerto Natales.
Nº de Expediente	: CM60817
Responsable	: Subsecretaría para las FF.AA.
Fecha de ingreso	: 29/03/2021.
Estado del Expediente	: 17/08/2022 Se declara admisible la Solicitud.
<u>Estado faltante</u>	: DECRETO DE CONCESIÓN MARITIMA.
<u>Solicitud de Gestión</u>	: <u>Verificar estado del expediente y solicitar priorización para su tramitación</u>
<u>Contacto</u>	: Jaime Aburto Díaz.
Teléfono	: +56 9 97462095
Correo Electrónico	: jaimeaburtod@hotmail.com : terminalpesquero@hotmail.com
Saludo	: La A.G. agradece desde ya su gestión y buena voluntad.


Jaime Aburto Díaz.
Presidente
A.G. Pescadores Artesanales Puerto Natales

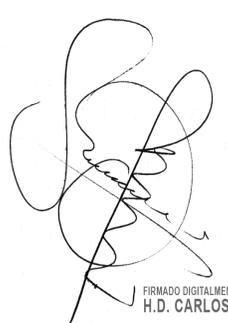


Como le he señalado, mi preocupación radica en que han pasado 4 años desde la presentación de esta solicitud y puedo añadir además que el 14 de junio de 2023 (hace casi 2 años) ya habíamos presentado un oficio dirigido al Subsecretario para las Fuerzas Armadas sin que a la fecha de esta presentación hayamos recibido respuesta.

En base a ello, y en relación al tiempo transcurrido y habiéndose efectuado el trámite de acuerdo al conducto regular y en los estamentos que establece la ley, en nuestra calidad de cámara fiscalizadora **solicitamos respetuosamente se informe a la brevedad a esta Corporación dar cuenta del estado avance del proceso de renovación de concesión marítima presentada con el N° CM 60817 de fecha 29/03/2021 para que se tenga a bien verificar e informar sobre el estado del expediente ya detallado solicitando su priorización para su tramitación.**

Sin más que agregar, esperando una pronta y consistente respuesta, me despido saludándole muy atentamente a Ud.,


CARLOS BIANCHI CHELECH
Diputado de la República


FIRMADO DIGITALMENTE:
H.D. CARLOS BIANCHI C.

